

12. Maldonado García, Andrés Enrique.
13. Torres San José, Fernando.
14. Martínez López, Víctor Andrés.
15. Ortuño Villapalos, Eduardo Julián.
16. Serrano Ruiz, Pedro José.
17. Aroca Corbalán, Manuel.
18. Jaime Peñuela, José Ignacio.
19. Martínez Lanao, Angel.
20. Mena Picazo, José Luis.
21. Martínez Asenjo, José Manuel.
22. Reyes Leus, Alfonso.
23. Chueca Ibáñez, José Javier.
24. Hernández Quiñones, Melacio.
25. Ceballos Miñana, José.
26. González Amezcuá, Dionisio.
27. González Avila, Francisco José.
28. Berenguer Hernández, Francisco José.
29. Crespo Zaragoza, Isaac Manuel.
30. Sendín Domínguez, Julio Valentín.
31. Gómez Recio, Luis.
32. López Sanz, Juan Antonio.
33. Ramos Martínez, Luis Santiago.
34. Belluga Capilla, Hiscio Manuel.
35. Real Rebollo, Juan José.
36. López Escribano, Adolfo Enrique.
37. Martín del Pozo, Raúl.
38. Serrano Mazuecos, Santiago.
39. García Espinar, José Pablo.
40. Pozo Díez, Juan Ignacio.
41. Contreras Fernández, Angel.
42. Díaz y Quintana, José Miguel.
43. Esteban de Lama, Miguel Angel.
44. Moreno García Figueras, José Ignacio.
45. Vital Marín, Miguel Angel.
46. González Espadas, Juan Ramón.
47. Fernández Becerra, Eduardo.
48. Martínez Pérez, Carlos.
49. Dávila Torres, Manuel María.
50. Ricor Miranda, Santiago.
51. García Navarro, Gonzalo.
52. Gómez-Luengo San Román, Lorenzo.
53. Níguez Gómez, Juan Manuel.
54. Carrillo Quesada, José Antonio.
55. Hebrero Oriz, Patricio.
56. Robledano Vicente, Fernando.
57. Sevilla Seguí, Alberto.
58. Arozamena Sanz, Manuel Angel.
59. Barrón Romero, Antonio.
60. García Juliá, Pablo.
61. Morales García, Santiago.
62. Porrón Alarcón, Roberto.
63. Carrillo Cremades, Fernando.
64. Elvira Botia, Javier.
65. Carretero Quevedo, Joaquín.
66. Chamorro Jorge, Luis.
67. Martínez Herrero, Fernando.
68. Moreno Saura, Antonio.
69. Sequeiros Murciano, Patricio.
70. González-Conde López, Fernando.
71. Muñoz Mompo, Agustín.
72. Besó Gómez-Aparicio, Carlos.
73. Fernández-Llébrez del Rey, Fernando.
74. Martín-Sanz Martínez, Fernando.
75. Yuste Fernández, Roberto.
76. Arroyo González, Benito.
77. Borges Chamorro, Alejandro.
78. Buendía Hernández, Francisco A.
79. Elices Kierchben, Jesús.
80. Gasso Vila, Fernando G.
81. Martín García-Checa, Juan Sebastián.
82. Poyo-Guerrero Lohoz, Mario.
83. Tojeiro Fernández, Guillermo.
84. Valdés Antón, Juan Carlos.
85. Hernández López, José Javier.

Con beneficios de ingreso y permanencia

1. Fernández de Bobadilla Ortiz-Repiso, Rafael.
2. Fernández Salmerón, Pablo.
3. García-Almenta López-Muñiz, Luis.
4. Cruz Pérez, Javier.
5. Martí Regalado, Gonzalo.
6. Castilla y Rodríguez, Marco Antonio.
7. Carrillo Contreras, Juan.
8. Martínez-Vara del Rey García, Santiago.
9. Santa-Pau Armán, Joaquín de.
10. Henkart Fernández de Bobadilla, Miguel.

Los interesados deberán hacer su presentación en el Centro de Selección de la Academia General del Aire Los Alcázares (Murcia) el día doce (12) de septiembre próximo, a las nueve treinta horas, a cuyo fin les serán facilitados los oportunos pasaportes por la Dirección del citado Centro.

Los documentos que señala el punto tres (3) de la convocatoria serán presentados por los soldados-aspirantes en el Centro de Selección de la Academia General del Aire el día en que se incorporen al mencionado Centro.

Los procedentes de paisano serán filiados como soldados de segunda voluntarios, y los militares causarán baja en los Cuervos y Centros de procedencia.

Los aspirantes que hayan obtenido plaza y hubieran sido calificados como no aptos circunstanciales en el reconocimiento facultativo deberán cumplimentar el punto 9.2.2 de la convocatoria, para lo que harán su presentación en el CIMA entre los días 1 al 8 del próximo mes de septiembre.

Madrid, 20 de junio de 1983.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emilio García-Conde Ceñal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18045 *ORDEN de 7 de junio de 1983 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la Adjudicación de «Petrología de rocas endógenas» (Facultad de Ciencias), de la Universidad de Barcelona-Autónoma, a don Francisco José Martínez Fernández.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de junio) se anunció a concurso de traslado una Adjudicación de «Petrología de rocas endógenas» (Facultad de Ciencias), de la Universidad de Barcelona-Autónoma, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 14 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite a favor de don Francisco José Martínez Fernández, Profesor adjunto de Universidad titular de disciplina equiparada, con fecha 26 de mayo pasado, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que asimismo se indica:

Facultad de Ciencias. «Petrología de rocas endógenas». Don Francisco José Martínez Fernández, A44EC4134, a la Universidad de Barcelona-Autónoma.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

18046 *ORDEN de 10 de junio de 1983 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Zoología (Invertebrados no artrópodos)» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de cuatro plazas de «Zoología (Invertebrados no artrópodos)» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 6 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Vieitez Martín, José Manuel. A44EC5659. 12 de enero de 1950.
2. García y Moreno, Ana María. A44EC5660. 14 de diciembre de 1956.
3. Urgorri y Carrasco, Victoriano. A44EC5661. 23 de enero de 1951.
4. García y Mas, Ignacio. A44EC5662. 18 de enero de 1946.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975,

da 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

18047 *ORDEN de 10 de junio de 1983 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia Antigua Universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión de cinco plazas de «Historia Antigua Universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 5 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Beltrán Lloris, Francisco. A44EC5653. 25 de mayo de 1955.
2. Espinosa Ruiz, Urbano. A44EC5654. 9 de diciembre de 1945.
3. Martínez-Pinna Nieto, Jorge. A44EC5655. 8 de febrero de 1953.
4. Salinas de Frías, Manuel. A44EC5656. 18 de febrero de 1956.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

18048 *ORDEN de 16 de junio de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Histología y Anatomía patológica» (Facultad de Veterinaria) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo) para la provisión de una plaza de «Histología y Anatomía patológica» (Facultad de Veterinaria) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 24 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17, 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Badiola y Díez, Juan José. A44EC5652. 1 de septiembre de 1948.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

18049 *ORDEN de 10 de junio de 1983 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Análisis numérico» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de tres plazas de «Análisis numérico» (Facultad de Ciencias) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 5 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17, 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Viano Rey, Juan Manuel. A44EC5657. 4 de julio de 1955.
2. Cordón y Muñoz, José Antonio. A44EC5658. 16 de enero de 1946.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

18050 *ORDEN de 17 de junio de 1983 por la que se nombran funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas procedentes de la Escuela Complementaria.*

Ilmo. Sr.: Existiendo vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, que corresponde cubrir con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley 8/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 21),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se nombran funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, a los siguientes aspirantes que encabezan la correspondiente Escala Complementaria:

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número Registro Personal
D. José Luis Martínez Abad	2-4-1928	A03IN770
D. Manuel Rodríguez Zapico	20-5-1926	A03IN771
D. Leandro García Marqués	27-8-1926	A03IN772
D. Juan Civanto Peñaranda	23-3-1925	A03IN773
D. Rodolfo Portal Nicolás	14-4-1925	A03IN774

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º de la citada Ley, los Ingenieros mencionados deberán cumplir los requisitos exigidos por el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, para adquirir la condición de funcionario público, no pudiéndoseles conceder el pase a la situación de excedencia voluntaria hasta que hayan permanecido en servicio activo un periodo mínimo de tres años, que se contará a partir de la fecha de toma de posesión del destino que se les confiera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 17 de junio de 1983.—P. D., el Subsecretario, Luis Carlos Croissier Batista.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.